Trigo Viera, Manuel, "La Revista de Educación en 1924"

Revista de Educación, N° 1, enero-febrero de 1924, Sección Redacción, pp. 5-12.

AÑO LXV. La Plata, enero - febrero de 1924 NÚM. I.

Revista de Educación

de la

Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires

FUNDADA POR SARMIENTO EL 15 DE AGOSTO DE 1876

REDACTOR: MANUEL TRIGO VIERA
DIRECTOR: DR. ANTONIO E. HIRIART
SECRETARIO: DR. JULIO D. URDANIZ

La «Revista de Educación» en 1924

Concepto de una nueva orientación y fines

Compenetrada la actual Redacción de las necesidades de distinto carácter que por mandato de una ley orgánica debe servir la Revista de Educación, como publicación oficial y técnica de nuestra administración escolar, como cátedra pedagógica y tribuna de ideas generales del magisterio, y cumpliendo instrucciones atinadas de la Superioridad, inicia con el primer número de 1924, que corresponde exactamente al LXV de su ya larga y benéfica existencia, una nueva orientación de nuestra Revista, dirigida en el sentido de acentuar aun más sus características esenciales, para que así ella sea un eficacísimo instrumento permanente de autoeducación, un decisivo factor de la mayor cultura del espíritu de todos los docentes de la provincia de Buenos Aires, y un valioso elemento de difusión de las normas directivas que imprimen las altas autoridades desde el gobierno de nuestras escuelas públicas.

El ensayo auspicioso realizado ya con los seis números últimamente aparecidos, bajo las inspiraciones de esta Redacción, empeñada en impulsarla de tal modo que pudiera cumplir sus fines en mejores condiciones, fué un hecho que ha determinado esta nueva presentación de la Revista, en la seguridad de que ha de consultar mejor que antes las exigencias del momento, los progresos extraordinarios de nuestra instrucción primaria, orientada bajo la administración del doctor Hiriart en el sentido de la realidad de la vida, y, conjuntamente, el mejoramiento profesional que se observa en forma tan halagadora en el ejercicio de la docencia escolar entre nosotros.

Antigua publicación oficial de la Dirección General de Escuelas de la primera provincia argentina, a cuyo frente estuvieron sabios y autorizados educadores y hombres de pensamiento y de estudio, ella tiene, como es notorio, una tradición honrosa en la historia educacional del país, que la presenta como una de las revistas más prestigiosas y difundidas. Basta recorrer todos los volúmenes que forman la colección para formarse cabal idea de su importancia por el mérito de los trabajos que contiene y la calidad de las firmas que los rubrican, especialmente en las épocas en que la necesidad de impulsar la obra civilizadora de la escuela tuvo apóstoles tan capacitados y patriotas como el inolvidable Sarmiento, primero, y Berra más tarde, sin que ello signifique echar en olvido ni desmerecer los adelantos anotados en otros tiempos y bajo la égida de otros hombres.

Entre la Revista antigua, que tenía necesariamente un material limitado, pero no por eso menos rico intrínsecamente que el actual, y la que aparece en los últimos años, colocada a tono con el medio educacional moderno y sus múltiples exigencias, hay, ciertamente, una notable diferencia. Y es que el progreso de esta importante publicación se ha venido produciendo en forma paulatina pero firme, no sin haber tenido que atravesar momentos difíciles y salvar grandes tropiezos de distinto orden, sin que faltara, desde luego, el auspicio de la propia administración escolar, y con éste el concurso del magisterio en pleno, de todas nuestras asociaciones culturales y de un selecto núcleo de educacionistas y estudiosos. Es así como la Revista de Educación ha sido una verdadera historia viviente del estado y progreso de la educación primaria en nuestra Provincia, reflejando las características de su desarrollo progresivo a través de todas las etapas en que puede dividirse la acción escolar bonaerense.

Sarmiento la fundó en un momento propicio para que los bienes de la educación penetraran el espíritu popular argentino, hace ya más de medio siglo, y sin embargo, cuando aquel gran maestro de escuela iniciaba su larga y cruenta batalla por el fomento escolar, dudaba del éxito perdurable de una publicación oficial que fuese el órgano de la entidad administrativa que manejara los intereses de la escuela, y dudaba, precisamente, porque sabía que todo estaba por hacerse y requería

una obra de romanos el solo propósito de imponer una revista educacional, no obstante el ambiente patriarcal que se vivía, propicio, como he dicho, a la fecundación de las iniciativas patrióticamente inspiradas. Por eso preguntaba Sarmiento en la nota preliminar con que apareció el primer número de la entonces «Revista de Educación Común», el 1º de enero de 1859: «¿Cuáles serán los lectores? Antes que los maestros nos interesará el público, los que más de cerca habrán de cooperar a la mayor difusión de la educación, los que han de legislar sobre ella, y los que aun en país extraño pueden ayudarnos con su consejo o con su ejemplo».

Sostenía con razón el viejo educador que la propaganda para interesar la difusión de las cosas de la educación popular debería hacerse más ante los padres de familia, vecinos, asociaciones culturales, etcétera, antes que sobre los propios maestros, porque, decía: «A primera vista, parece que los maestros están más que nadie interesados en conocer el estado de la educación, sus deficiencias o ventajas, y así lo entiende la mayor parte de las gentes. Sería, sin embargo—agregaba—predicar a convertidos encerrar en tan estrechos límites la influencia de una publicación sobre educación. Los niños que forman la república del maestro están ya en el aprisco. Sería inútil o superfluo ponderarles las ventajas de la educación; y el maestro, si no es por una bien sentida reputación, no atrae, a más de los registrados, gran número de alumnos a su escuela».

También por aquellos lejanos tiempos, lo mismo cuando Sarmiento era Jefe del primitivo Departamento de Escuelas del Estado de Buenos Aires, que cuando volvió a ejercer ese cargo después de haber ocupado la más alta magistratura civil del país, también entonces la vida de las publicaciones oficiales era un tanto híbrida, supeditada como estaba a rígidas normas, y a pesar de que estaban a su frente hombres de mentalidad y de autoridad moral, que no se discutían, como el propio Sarmiento, cuya acción intensa y perseverante en favor de la escuela, realizada con tanto noble afán es ya tradicional en la historia de nuestra educación pública. Pues bien; hace más de medio siglo también quejábase él mismo de la forma anodina en que tenía que desarrollarse una publicación educativa oficial, diciendo en la nota editorial del primer número de los «Anales»:

decisivo de la ilustración de los docentes y también de los que no lo son, pero a quienes interesa vivamente ampliar el caudal de sus conocimientos generales.

Por eso es que la actual Redacción, inspirada en el anhelo de alcanzar todas las finalidades que define su índole, se propone resueltamente cambiar la fisonomía de esta importante publicación didáctica, sin contrariar el espíritu de la ley en virtud de la cual aparece desde hace ya cuarenta y ocho años, sin que su nueva presentación se oponga a la definición de su carácter y propósitos, que un artículo de esa ley consigna. Por el contrario, se ha de procurar que la REVISTA DE EDUCACIÓN responda con amplitud y con acierto al verdadero sentido de orientación general que seguramente estuvo en la mente y en la intención del legislador de 1875 que incluyó esta publicación oficial y técnica como uno de los primordiales deberes de la más alta autoridad dentro del gobierno escolar de Buenos Aires.

Hace un año, al planear una reorganización y la consiguiente labor en las Oficinas de la REVISTA y de la Biblioteca (1), exponía el siguiente concepto acerca de una nueva orientación y fines de aquella; y decía: «Hasta el presente, la REVISTA DE EDUCACIÓN se ha resentido de falta de unidad en su presentación, restándosele el verdadero carácter que debe revestir como órgano educacional. La ley que ha creado la REVISTA, imponiendo su publicación como uno de los deberes de la más alta autoridad escolar, ha asignado, implícitamente, a aquélla, dos aspectos principales a su finalidad inmediata: la de que sea una fuente de datos, instrucciones y conocimientos generales, tendientes a impulsar el progreso de la educación primaria en la Provincia; y la de que sea también una especie de archivo periódico, con inserción siempre actual de todas las leyes, decretos, reglamentos, informes, y demás actos administrativos concernientes con el progreso de las escuelas públicas. Sin contrariar ni la letra ni el espíritu de esa prescripción legal, y consultando las necesidades que surjen del mejoramiento pedagógico operado entre nosotros, es llegado el momento de orientar nuestra REVISTA DE EDUCACIÓN en un sentido más amplio, conforme a la importancia del medio educativo bonaerense, que

(1) Véase la REVISTA DE EDUCACIÓN de enero - febrero 1923, páginas 161 a 176.

reclama ya la presencia de un órgano más autorizado todavía. Tenemos base suficiente para hacer una gran revista educacional, en armonía con la tradición y la actual capacidad escolar de la provincia de Buenos Aires». Y agregaba: «No debe concretarse la REVISTA simplemente a reproducir informes, publicar actas de sesiones del Honorable Consejo y resoluciones de la Dirección General, toda la documentación oficial que emane del Gobierno Escolar, la cual, por otra parte, convendría separar en un boletín aparte; sino que, sobre todo, la REVISTA tiene que realizar una función específica, ha de llenar con más amplitud un objeto elevado en el orden mental, el que para cumplirlo, requiere la colaboración asidua y autorizada de hombres de ciencia y de pensamiento, que informen e ilustren sobre todos los progresos de la cultura general, sobre el desenvolvimiento de las instituciones educacionales extranjeras, sobre los modernos métodos pedagógicos, sobre el movimiento de las ideas en el vasto campo experimental de la escuela moderna».

*

En mérito de tal concepto directriz, la REVISTA inicia con el presente número una nueva etapa, bajo un aspecto nuevo de su existencia, con otra fisonomía y con un contenido cultural que paulatinamente ha de renovarse y seleccionarse, teniendo en vista las múltiples necesidades que demanda el progreso creciente de la enseñanza. Hoy el criterio informativo, como la ilustración didáctica y la misma factura literaria, tiene que ser otro en concordancia con los tiempos que vivimos, en que se imponen nuevas ideas y se aplican nuevos sistemas educativos, en los cuales pueden entrar por igual los fines prácticos de la enseñanza, cuyo más elocuente índice son los trabajos manuales y la huerta, implantadas durante la administración actual con señalado éxito, y los fines espirituales, que así llamaremos a esa otra necesidad íntima que, como un contrapeso natural, pronto ha de reclamar su puesto en la campaña por una orientación sistemática: la educación puramente artística y la cultura intelectual.

La REVISTA DE EDUCACIÓN ha de limitarse por ahora, principalmente, a ser un reflejo fiel de todas las cuestiones y pro-

blemas que, dentro de la orientación técnica impresa por la Superioridad a la instrucción primaria, interesen al magisterio y a nuestros educacionistas y estudiosos, y al público lector en general, en nuestro país y en los círculos educacionales extranjeros.

Aspira la actual Redacción a interpretar con acierto y eficacia el pensamiento de la Dirección observando las normas generales que ésta ha impartido para orientar la publicación, y en ese sentido, confía en que a partir de este primer número de 1924 la Administración Escolar de Buenos Aires ha de tener el órgano oficial y técnico que reclamaban su tradición y su importancia. Si hasta hace pocos años estuvo inútilmente restringido el campo de acción de la REVISTA, en adelante ha de expandirse todo lo que exija el progreso de la educación pública y la necesidad de propender a un mayor mejoramiento de la cultura profesional de los docentes, que sea conciliable, claro es, con los propósitos de la ley y el pensamiento de la Superioridad.

Hay interés en enriquecer el material de información general y didáctica que suministra la REVISTA, difundir el mayor número de nociones útiles, recoger todo aquello interesante, necesario y oportuno sobre múltiples cuestiones de enseñanza y gobierno, aprovechar todos los elementos de cultura, estimular la colaboración periódica de los maestros, brindar sus páginas a todos los hombres de pensamiento y a todos los que por sus antecedentes y aptitudes estén en condiciones de aportar su concurso. Particularmente, la REVISTA ha de contribuir decisivamente al mejoramiento del ejercicio de la docencia, suscitando todos los motivos para promover la ampliación de la cultura de los maestros, de tal manera que ella sea parte del éxito en la enseñanza y del progreso en la carrera magisterial, pues ningún maestro que se estime y cumpla conscientemente su sagrada función social, no debe substraerse al deber de leer y estudiar después de actuar en el aula enseñando a los colegiales. Los que no se ilustran, vegetan y se cristalizan. El maestro de hoy debe superar al de ayer, aun cuando en nuestros tiempos del más crudo positivismo el ambiente sea hostil a la cultura por la cultura y a la vida espiritual. Hasta ahora los docentes han leído poco la REVISTA y han colaborado menos todavía en sus páginas, y eso habla pobremente del in-

terés que demuestran por extender su ilustración y progresar en la carrera. Olvidan los maestros, por otra parte, que las colaboraciones que se publican se consideran, por un decreto de la Dirección General, méritos que se tienen en cuenta para los casos de ascensos, y quedan consignados en las respectivas fojas de servicios. ¿Qué mejor estímulo para ellos mismos que aprovechar los beneficios de este elemento de cultura que es la REVISTA DE EDUCACIÓN? Hacémosles, pues, un llamamiento a todos para que colaboren tratando problemas de la enseñanza y temas escolares, y se interesen realmente por el nutrido y útil material didáctico y de lectura que ella contiene, a partir del presente número.

La actual Redacción inicia en tal forma una nueva orientación de la REVISTA DE EDUCACIÓN, más en armonía con las exigencias del momento, y confía que por virtud de la simpatía que inspira todo lo que con la educación se relaciona, ha de colocarse al alto nivel que le correspondía para continuar persiguiendo el gran ideal que determinaba la acción vigorosa de su ilustre fundador: el mayor progreso de la cultura pública.

MANUEL TRIGO VIERA.

La Plata, enero 1924.

La REVISTA DE EDUCACIÓN se distribuye a todas las escuelas públicas de la Provincia (urbanas, suburbanas y rurales); a las más importantes escuelas privadas, a las revistas similares del país y del extranjero, a numerosas asociaciones escolares e instituciones científicas y literarias argentinas y extranjeras, a la mayoría de nuestros educacionistas y estudiosos, a los hombres de pensamiento; también se envía a los más importantes órganos de la opinión pública, Oficinas, etc.

Su tiraje ha sido notablemente aumentado y su difusión es, por lo tanto, mayor a partir de 1924.

Oficina de la REVISTA: Dirección General de Escuelas (altos), 13, 56 y 57.